



DECRETO ALCALDICIO N° 2137
QUILLON,

14 ABR 2023

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2023, de funcionaria Valentina Cifuentes Arriagada, autorizado por el Administrador Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 19 de marzo 2013 que aprueba Reglamento de Trabajo Extraordinarios.
3. Decreto Alcaldicio N°1.249 de fecha 12 de marzo de 2020, que modifica subrogancia del Secretario Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
8. Decreto Alcaldicio N°6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2023.
9. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **REGULARIZASE Y AUTORIZASE de manera excepcional por emergencia comunal ocurrida en el mes de febrero de 2023 horas extraordinarias realizadas por funcionaria, según el siguiente detalle:**
- 2.

UNIDAD	FUNCIONARIO	HORAS AL 25%	HORAS AL 50%	MODALIDAD
Dideco	Valentina Cifuentes Arriagada	8	12	TIEMPO



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del Alcalde"

GVN/APB/psc
 DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

NOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.